



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°374-2025-CACLI

Lima, 16 de junio del 2025

JUAN JOSE CABREJO DELGADO, identificado con DNI N°**43153793** de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de LIMA del proceso seguido **MARCELO ARTURO BAYONA CHIPANE y LISETH DEL CARMEN CORREA RABINES DE BAYONA** contra **JOHANNA NAYIBETH RAMOS TICSE y FLOR DE MARIA TICSE TOLEDO** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente No.176-2024, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** los inmuebles de propiedad de la parte demandada sito en:

ASENTAMIENTO HUMANO MOYOPAMPA – PARCELA 3, MZ. E, LOTE 7A, DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P02184746, de la SUNARP – zona Registral No IX SEDE LIMA.

Por lo que se ha nombrado como Martillero Publico a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 205, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **24, 25 y 26 DE JUNIO DEL 2025** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO**

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO



KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310**

Expediente : 176-2024
Secretaría Técnica : MARIA LORENA GARAY SALAS
Sumilla : 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitraje

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por MARCELO ARTURO BAYONA CHIPANE, LISETH DEL CARMEN CORREA RABINES DE BAYONA contra JOHANNA NAYIBETH RAMOS TICSE, FLOR DE MARIA TICSE TOLEDO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°8 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 07 de julio del 2025 a las 10:35 am

Segunda convocatoria: 14 de julio del 2025 a las 10:50 am

Tercera convocatoria: 21 de julio del 2025 a las 10:30 am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 14 de junio del 2025.





KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N° 176-2024)

En los seguidos por MARCELO ARTURO BAYONA CHIPANE, LISETH DEL CARMEN CORREA RABINES DE BAYONA contra JOHANNA NAYIBETH RAMOS TICSE, FLOR DE MARIA TICSE TOLEDO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°176-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en: Asentamiento Humano Moyopampa-Parcela 3 Mz E Lote 7A en el distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02184746 Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral de Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00012 hasta por la suma de S/168,750.00 SOLES a favor de sociedad conyugal conformada por MARCELO ARTURO BAYONA CHIPANE, LISETH DEL CARMEN CORREA RABINES DE BAYONA así consta en escritura pública de fecha 28/06/2024 extendida por Notario FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA 2) RESTRICION CONTRACTUAL Asiento N°00013 JOHANNA NAYIBETH RAMOS TICSE, FLOR DE MARIA TICSE TOLEDO se obligan a no dar arrendamiento, uso, usufructo o habitación del inmueble durante el periodo de 18 meses así consta en escritura pública de fecha 28/06/2024 extendida por Notario FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA 3) EMBARGO Asiento N°00014 por resolución N°4 hasta por la suma de S/45,000.00 soles sobre el 75% de las acciones y derechos de la demandada FLOR DE MARIA TICSE TOLEDO en el proceso seguido por Financiera Confianza S.A.A 4) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00015, con resolución N°2 con fecha 13/01/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 53,014.32 (CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE CON 32/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 35,342.88 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 88/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 30,041.44 (TREINTA MIL CUARENTA Y UNO CON 44/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 25,535.23 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 23/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES:

Primera convocatoria: 07 de julio del 2025 a las 10:35 am

Segunda convocatoria: 14 de julio del 2025 a las 10:50 am

Tercera convocatoria: 21 de julio del 2025 a las 10:30 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho

arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

